

Emor—

אֶמֹר

“Habla”

**“Advertencia a la profanación
y el culto a los muertos”**

Juan Carlos Suaste





Emor—אֶמֹר



**Porción de la Tora:
Vayikra/Levítico**

21:1 – 24:23

Porción Haftorah

(Profetas e Históricos)

Ezequiel 44:15-31.

Brit Hadasha

(Evangelios y Cartas Apostólicas)

Lucas 14:12-24

63 Mitzvot (24 Performativo; 39 Prohibitivos)



**Bendigan a יהוה, el que es Bendito.
Bendito sea יהוה, el que es Bendito, por siempre.**

**Bendito eres Tú יהוה nuestro Elohim, Rey del
universo, que nos elegiste entre todos los pueblos y
nos diste Tu Torá.**

Bendito eres Tú יהוה que nos das la Torá.

Barjú et יהוה hamevoráj

Barju יהוה Hamevoráj, le'olam va'ed

**Barúj Atá יהוה Elohenu Mélej ha'olám, ashér
bajar bánu mikól ha'amím, venatán lánu et
torató.**

Barúj Atá יהוה notén haTorá.



Levítico 21:El Señor dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes, los hijos de Aarón, y diles: «Ninguno se contamine con persona *muerta* entre su pueblo· 2 salvo por sus parientes más cercanos, su madre, su padre, su hijo, su hija o su hermano, 3 o por su hermana virgen, que está cerca de él, por no haber tenido marido; por ella puede contaminarse. 4 »No se contaminará como pariente por matrimonio entre su pueblo, pues se profanaría. 5 »No se harán tonsura en la cabeza, ni se rasurarán los bordes de la barba, ni se harán sajaduras en su carne. 6 »Serán santos a su Dios y no profanarán el nombre de su Dios, porque presentarán las ofrendas encendidas al Señor, el alimento de su Dios; por tanto, serán santos.



Los Eventos principales de Emor

Incluyen al SEÑOR dando a Moshé reglas para que los sacerdotes se mantengan santos, con reglas especiales para el sumo sacerdote; pautas para tratar las ofrendas sagradas con respeto, incluyendo qué puede comer quién y qué animales son aceptables como sacrificios; descripciones de las fiestas designadas para proclamar asambleas sagradas, incluyendo Shabat, Pesaj y la Fiesta de los Panes sin Levadura, las Primicias, Shavuot, Rosh haShanah, Yom Kippur, Sukkot y Sh'mini Atseret; instrucciones para que los sacerdotes limpien las lámparas y horneen pan para presentar al Señor; y la historia de un blasfemo apedreado como mandó el Señor; Directrices para la restitución: vida por vida.

Los Temas principales de Emor

- Impurezas por el contacto con muertos
- Las leyes del duelo
- Leyes del estatus del Kohen
- El servicio del Kohen mediante la pureza y la perfección
- Ordenanza de santificar y no profanar el nombre divino
- Prohibición de sacrificar ofrendas defectuosas
- Leyes con respecto a las festividades y sus ofrendas
- Leyes acerca del encendido de la menorah
- Leyes acerca del pan de la Presencia
- La persona que maldice el nombre de Dios y su castigo
- Leyes de daños y perjuicios diversos (ojo por ojo, diente por diente)





TEXTO BIBLICO

CONTEXTO DEL CAPITULO

CONTEXTO DEL LIBRO O CARTA

CONTEXTO DEL TEMPLO

CONTEXTO GEOGRAFICO

CONTEXTO HISTORICO

CONTEXTO CULTURAL

ARQUEOLOGIA BIBLICA



Emor—אֶמֹר “Habla”



El orden de la historia está constituido por:

- La vida personal de los sacerdotes (21:1-9)
 - a) Luto
 - b) Matrimonio
- La vida personal del sumo sacerdote (21:1-9)
 - a) Luto
 - b) Matrimonio
- Requisitos (21:16-9)
 - a) Buena forma física
 - b) Conducta profesional
 - c) El servicio que no era admisible
 - d) Negligencia que no era permisible
 - e) Los sacrificios que no eran aceptables

Metodología de Estudio



Emor—אֶמֹר “Habla”



El orden de la historia está constituido por:

Metodología de Estudio

Las citas de Encuentro (23:1-44)

- El día de reposo: Dios descansa
- La pascua: Dios Libera
- Panes sin levadura: Dios alimenta
- Primeros Frutos: Dios reclama
- Fiesta de las Semanas: Dios Provee
- Trompetas: Dios recuerda
- Día de Expiación : Dios Perdona
- Fiesta de Tabernáculos: Dios recuerda



Emor—אֶמֹר “Habla”

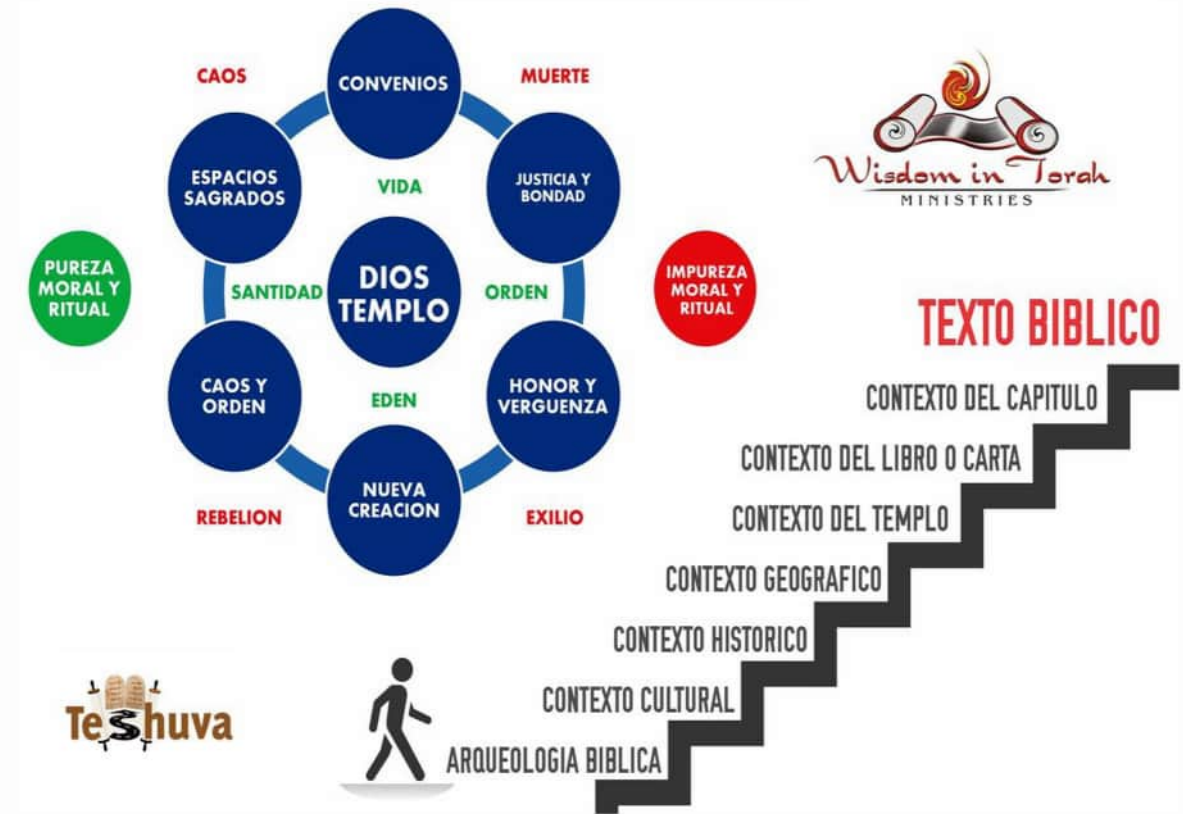


El orden de la historia está constituido por:

Metodología de Estudio

La protección de lo sagrado (24:1-23)

- **La protección de los objetos sagrados**
 - a) La importancia de un servicio común y corriente
 - b) El mantenimiento de las lámparas
 - c) Reponer el pan en el tiempo establecido
- **La protección del nombre sagrado**
 - a) Un accidente trágico
 - b) La profanación a través de nuestras acciones
 - c) Un principio general



Emor—אֵמֹר “Habla”



Resumen de Emor

El nombre de la Parashá, “Emor”, significa “hablar” y se encuentra en Levítico 21:1.

La sección de la Torá de Emor (“Habla”) comienza con las leyes especiales relacionadas con los kohanim (“sacerdotes”), el kohen gadol (“sumo sacerdote”) y el servicio del Templo: Un kohen no puede volverse ritualmente impuro a través del contacto con un cuerpo muerto. Solo se le permite volverse impuro yendo a un funeral o cementerio si un pariente cercano fallece.

Eso significa su padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana soltera. Al kohen gadol, el "sumo sacerdote" o "jefe kohen", ni siquiera se le permite volverse impuro si fallece un pariente cercano.



Emor—אֶמֹר “Habla”



Resumen de Emor

Además al kohen gadol (“sumo sacerdote”) no se le permite casarse con nadie que haya estado casado antes.

Un kohen no puede casarse con una divorciada o con una mujer con un pasado promiscuo; un kohen gadol solo puede casarse con una virgen. Un kohen con una deformidad física no puede servir en el Templo Sagrado, ni se puede traer un animal deformado como ofrenda.

Cuando un animal (una vaca, una oveja o una cabra) da a luz (un ternero, un cordero o un cabrito), nadie puede llevarse al recién nacido durante siete días. Además, un animal y su descendencia no pueden ser sacrificados el mismo día.



Emor—אֶמֹר “Habla”

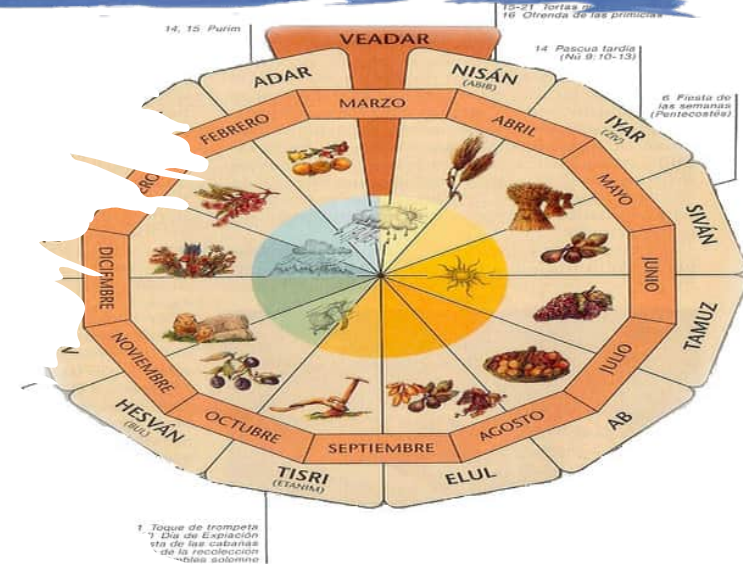


Resumen de Emor

La segunda parte de Emor enumera los llamados anuales a la santidad, las festividades del calendario judío: el Shabat semanal, durante seis días trabajamos y el séptimo es un día de descanso;

La siguiente es la Pascua, en el mes hebreo de Nisán. Durante siete días comemos matzot, y el primero y el último de esos días son días de descanso en los que no se nos permite hacer ningún trabajo; la fiesta de la Pascua de siete días que comienza el 15 de nisán

El siguiente es el Conteo del Omer, que comienza en Pésaj y cuenta regresivamente hasta Shavuot.



Emor—אֶמֹר “Habla”



Resumen de Emor

El quincuagésimo día del Omer es la festividad de Shavuot. La entrega de la ofrenda del Omer de la primera cosecha de cebada en el segundo día de Pesaj y el comienzo, en ese día, de la cuenta del Omer de 49 días, que culmina con la festividad de Shavuot en el quincuagésimo día.

Luego viene Rosh Hashaná, la "cabeza del año" en el primer día de Tishrei, un "recuerdo del toque del shofar"

Diez días después es el Día de la Expiación, Yom Kippur, un día de ayuno en el que oramos por el perdón de nuestros pecados. un día de ayuno solemne.



Emor—אֶמֹר “Habla”



Resumen de Emor

El siguiente es Sukkot, un festival alegre cuando comemos en un puesto llamado sukkah y bendecimos cuatro tipos de plantas reunidas, comenzando el 15 de Tishrei; y la festividad inmediatamente siguiente del “octavo día” de Sukkot (Shemini Atzeret)



A continuación, la Torá trata sobre el encendido de la menorá en el Templo y el pan de la proposición; (lechem hapanim) colocado semanalmente sobre la mesa allí.



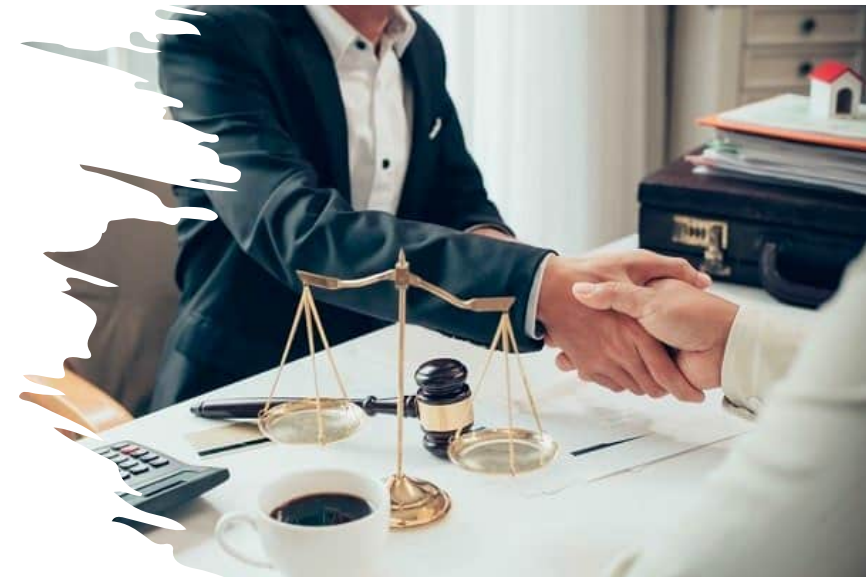
Emor—אֶמֹר “Habla”



Resumen de Emor

La Parashá termina contándonos acerca de alguien que maldijo a Di-s. Moisés le preguntó a Di-s cuál debería ser su castigo y Di-s dijo que debía ser asesinado.

También leemos que alguien que mata a una persona es castigado con la muerte y que alguien que hiere a una persona o animal debe pagar dinero para compensar el costo.



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Parashá Kedoshim 51 Mandamientos

-13 (Performativos); 38 (Prohibitivos)

Baruj Atá Adonai Eloheinu mélej haolam, **asher kidshanu bemitzvotav**

Bendito eres Tú, Adonai, Dios nuestro Rey del Universo, **que nos ha santificado** con Sus **mandamientos**



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 263. Un kohén ordinario debe impurificarse ritualmente solamente por la muerte de ciertos parientes (Levítico 21.1)
- 264. Que un kohén puede contaminarse, y un israelita puede lamentar, por un pariente cercano fallecido (Levítico 21.3)
- 265. Que un kohén contaminado por un día que pasa por inmersión ritual no debe servir en el Santuario hasta la puesta del sol (Levítico 21.6)
- 266. Que a un kohén se le prohíbe casarse con una desvergonzada (una mujer sin moral) (Levítico 21.7)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 267. Que a un kohén se le prohíbe casarse con una mujer profanada (Levítico 21.7)
- 268. Que a un kohén se le prohíbe casarse con una mujer divorciada (Levítico 21.7)
- 269. El precepto de la consagración de los descendientes de Aharón (Levítico 21.8)
- 270. Que a un kohén gadol (Sumo Sacerdote) se le prohíbe entrar a la carpa de un muerto (Levítico 21.11)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 271. Que un kohén gadol (Sumo Sacerdote) no debe hacerse ritualmente impuro por ningún muerto (Levítico 21.11)
- 272. el precepto que el kohén gadol (Sumo Sacerdote) debe tomar a una virgen por esposa (Levítico 21.13)
- 273. Que a un kohén gadol (Sumo Sacerdote) se le prohíbe casarse con una viuda (Levítico 21.14)
- 274. Que a un kohén gadol (Sumo Sacerdote) se le prohíbe intimidad conyugal con una viuda (Levítico 21.15)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 275. Que un kohén con un defecto notable no debe servir en el Santuario
(Levítico 21.17)
- 276. Que a un kohén con un defecto físico temporal se le prohíbe servir en el
Santuario (Levítico 21.21)
- 277. Que un kohén con un defecto notable no debe entrar en el Templo Sagrado
(Levítico 21.23)
- 278. Que a un kohén ritualmente impuro se le prohíbe servir en el Templo
Sagrado (Levítico 22.2)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

279. Que a un kohén ritualmente impuro se le prohíbe comer terumah (la porción de los sacerdotes) (Levítico 22.4)
280. Que a todo el que no sea kohén se le prohíbe comer terumah (una porción debida a los sacerdotes) (Levítico 22.10)
281. Que un esclavo hebreo permanente o temporero de un kohén puede comer terumah (un impuesto debido a los sacerdotes) (Levítico 22.10)
282. Que a un hombre incircunciso se le prohíbe comer terumah (Levítico 22.11)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 283. Que a una mujer profanada se le prohíbe comer alimento consagrado
(Levítico 22.12)
- 284. No comer tevel (productos de los que no se han separado las porciones
debidas a los levitas) (Levítico 22.15)
- 285. La prohibición de consagrar animales defectuosos como ofrendas
(Levítico 22.20)
- 286. Que una ofrenda animal debe ser sana, sin tacha ni desfiguración
(Levítico 22.21)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 287. Que no debemos causar defectos notables en animales consagrados (Levítico 22.21)
- 288. No rociar la sangre de animales defectuosos sobre el altar (Levítico 22.22)
- 289. La prohibición sobre inmolar ritualmente animales defectuosos como ofrendas consagradas (Levítico 22.22)
- 290. Que no debemos quemar las porciones para el altar de animales defectuosos (Levítico 22.22)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 291.No castrar a ninguna criatura de todas las especies animales (Levítico 22.24)
- 292.No ofrecer una ofrenda defectuosa recibida de un pagano (Levítico 22.25)
- 293.El precepto de que una ofrenda animal debe ser de al menos ocho días de edad (Levítico 22.27)
- 294.La prohibición contra inmolar ritualmente un animal y su cría el mismo día (Levítico 22.28)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 295.No hacer nada por lo que pueda profanarse el Nombre de HASHEM entre los hombres (Levítico 22.32)
- 296.La mitzvah de santificar el Nombre del Todopoderoso (Levítico 22.32)
- 297.El precepto de descansar del trabajo en el primer día de la Pascua (Levítico 23.7)
- 298.La prohibición de realizar trabajo el primer día de la Pascua (Levítico 23.7)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 295.No hacer nada por lo que pueda profanarse el Nombre de HASHEM entre los hombres (Levítico 22.32)
- 296.La mitzvah de santificar el Nombre del Todopoderoso (Levítico 22.32)
- 297.El precepto de descansar del trabajo en el primer día de la Pascua (Levítico 23.7)
- 298.La prohibición de realizar trabajo el primer día de la Pascua (Levítico 23.7)
- 299.El precepto de la ofrenda musaf (adicional) todos los siete días de la Pascua (Levítico 23.8)
- 300.El precepto de descansar del trabajo en el séptimo día de la Pascua (Levítico 23.8)
- 301.La prohibición contra realizar trabajo en el séptimo día de la Pascua (Levítico 23.8)



Emor—אֶמֶר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 302. Sobre la ofrenda del 'ómer de cebada en el Segundo día de la Pascua (Levítico 23.10)
- 303. No comer nada de la nueva cosecha de granos cereales antes del final del 16 de Nisán (Levítico 23.14)
- 304. No comer grano tostado de la nueva cosecha hasta el fin del 16 de Nisán (Levítico 23.14)
- 305. No comer granos frescos de la nueva cosecha hasta el fin del día 16 de Nisán (Levítico 23.14)
- 306. El precepto de contra el omer (Levítico 23.15)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 307.El precepto de la ofenda de comida del trigo nuevo en Shavu'ot (Levítico 23.16)
- 308.El precepto de reposar del trabajo en Shavu'ot (Levítico 23.21)
- 309.La prohibición contra realizar trabajo en la fiesta de Shavu'ot (Levítico 23.15)
- 310.el precepto de descansar del trabajo en Rosh haShanah (Levítico 23.24)
- 311.La prohibición de realizar trabajo en Rosh haShanah (Levítico 23.24)
- 312.El precepto de la ofenda musaf (adicional) en Rosh haShanah (Levítico 23.24)
- 313.El precepto de ayunar en el día diez Tishri (Yom Kipur) (Levítico 23.27)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 314.El precepto de la ofrenda musaf (adicional) en el día de Expiación (Levítico 23.27)
- 315.La prohibición contra realizar trabajo en el diez de Tishri (Yom Kipur) (Levítico 23.27)
- 316.La prohibición contra comer o beber en el Día de la Expiación (Levítico 23.29)
- 317.El precepto de descansar del trabajo en el Día de la Expiación (Levítico 23.32)
- 318.El precepto de descansar del trabajo en el primer día de Sukot (Levítico 23.35)
- 319.La prohibición contra realizar trabajo en el primer día de Sukot (Levítico 23.34)



Emor—אֶמֹר “Habla”



Mandamientos

Sefer VaYikra - 247 Mitzvos

Sidrah Emor

63 (24 Performativo); (39 Prohibitivos) **Mitzvot**

- 320.El precepto de la ofrenda musaf (adicional) en cada día de Sukot (Levítico 23.36)
- 321.El precepto de reposar del trabajo en el día octavo de Sukot (Levítico 23.36)
- 322.El precepto de la ofrenda musaf (adicional) en el octavo día de Sukot (Levítico 23.36)
- 323.La prohibición contra realizar trabajo en el octavo día de Sukot (Levítico 23.36)
- 324.El precepto de tomar ramas frondosas (lulav) (las cuatro especies Ramas de Palmera, Sauce, Mirto, y una fruta Cítrica) en el primer día de Sukot (Levítico 23.40)
- 325.La mitzvah (el mandamiento) de morar en una sukah durante la Fiesta (Levítico 23.42)



Advertencia a la profanación y el culto a los muertos



Un sacerdote no debe hacerse ceremonialmente impuro por una persona muerta (Lev. 21:1-24).

A los sacerdotes de otras naciones también se les ordenaba mantener la pureza ritual para llevar a cabo sus deberes prescritos. En el antiguo Cercano Oriente, las impurezas debidas a la proximidad de la muerte, la adulteración en el matrimonio, la deformidad física o el fracaso moral eran cuestiones por las que los sacerdotes podían ser descalificados para desempeñar sus deberes rituales.

Si algún hombre ... está en estado de impureza y se acerca a las ofrendas sagradas (Lev. 22:3). Cualquier forma de impureza física o ritual incapacitaba a un sacerdote israelita para el servicio sagrado. Del mismo modo, a los hititas discapacitados se les restringía el servicio en el templo.

En el "Libro de los Muertos" egipcio, un peticionario, tras enumerar decenas de formas en las que no ha ofendido a Osiris, declara: "¡Soy puro, soy puro, soy puro, soy puro! Mi pureza es la pureza de ese gran fénix de Herakleópolis".

R. Dennis Cole, "Levítico", en The Baker Illustrated Bible Background Commentary, ed. J. Scott Duvall y J. Daniel Hays (Grand Rapids, MI: Baker Books, 2020), 162-163.

Las regulaciones para los sacerdotes

Lev. 21:5. El rapado de los sacerdotes. Los sacerdotes estaban bajo el precepto especial de mantenerse puros y santos a causa de su responsabilidad de llevar las ofrendas a Dios. En consecuencia, su piel y su cabello debían permanecer intactos, libres de defectos o heridas, como testimonio de esa santidad. Por eso, se les prohibía participar de las prácticas de duelo comunes en Canaán de mutilarse, arrancarse los cabellos o afeitarse su barba. De hecho, hubiera sido vergonzoso que se presentaran en cualquier condición que no fuera santa

John H. Walton, Victor H. Matthews, y Mark W. Chavalas, Comentario del contexto cultural de la Biblia: Antiguo Testamento, trans. Nelda Bedford de Gaydou y otros, Novena edición. (El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 2016), 139.

Lev.21:1-6. Prohibiciones contra el luto

La mayoría de los comentaristas han entendido estos versículos como una polémica contra el culto a los muertos (por ejemplo, Baentsch 1903; más recientemente, Hartley 1992). Eerdmans (1912) se opone alegando que el sacerdote puede contaminarse con su padre y su madre, los mismos a los que probablemente venerará en un culto a los muertos. Por lo tanto, es poco probable que "esta ley eliminara una función funeraria para el sacerdocio israelita" (Levine 1989).

En cambio, Eerdmans propone que la intención de estos versículos es prohibir la automutilación del sacerdote (Lev. 21:5) excepto con sus parientes cercanos nombrados (Lev. 21:2-3). Welch (1925) objeta con razón la propuesta de Eerdmans de que el Lev. 21:5 se habría enumerado entonces primero como la ley general y las

excepciones (Lev. 21:2-3) habrían seguido. A continuación, Welch expone su conclusión -correcta, en mi opinión- de que sólo el lev. 21:5 puede entenderse como oposición al culto de los muertos, pero no acierta a explicar el propósito subyacente de los vv. Lev. 21:1-4.

Todos estos estudiosos tienen razón. Es posible que subyazca una polémica en estos versículos contra el culto egipcio, que estaba obsesionado con la muerte y el más allá y que contenía en cada templo un cuadro de sacerdotes especiales implicados en los ritos funerarios (Bergman 1995: 63).



También subyace en estos versículos el contacto letal entre la santidad y la impureza, que, si no se expulsa rápida (para que no supure) y eficazmente (mediante los ritos purificatorios ordenados), puede conducir, en opinión de los sacerdotes, a la destrucción de Israel. Los sacerdotes son innatamente santos, un axioma que H, un documento sacerdotal, acepta, aunque intente matizarlo.

Por tanto, teóricamente, no deben entrar en contacto con un cadáver, ni siquiera estar bajo su mismo techo. Si esta prohibición se aplicaba a todos, con mayor razón, por tanto, a los sacerdotes. Como señala Levine (1992: 316), esta ley excluía de hecho cualquier función funeraria del sacerdocio. Que los sacerdotes debían observar normas más estrictas que los laicos en cuanto a la contaminación de los cadáveres era algo conocido también en otras culturas.

Por ejemplo, una inscripción de la isla de Kos (§ 5, citado en Weinfeld 1988: 275) advierte a los sacerdotes contra el contacto con un cadáver o la entrada en una casa que lo contenga.



Sin embargo, se otorga una concesión -y eso es todo lo que es, una concesión- al sacerdote ordinario, pero no al sumo sacerdote (lev. 21:11), para que pueda contaminarse con sus parientes más cercanos. Se supone que el sacerdote de luto se somete al rito purificadorio requerido de siete días (Nm 19:14, 16; Ezequiel requiere una semana adicional, que termina con una ofrenda de purificación, Ez 44:26-27) antes de poder reanudar sus funciones sacerdotales. Los rabinos eran plenamente conscientes de la anomalía de que estos versículos del Levítico presuponen los ritos purificatorios prescritos sólo en Nm 19, como expresa el siguiente midrash:

Él (Moisés) habló ante él: "Señor del universo, si éstos (los sacerdotes) están contaminados ¿con qué recuperan su estado de pureza?". No dio ninguna respuesta, y en ese momento, el rostro de Moisés cambió [es decir, estaba cabizbajo, pensando que no era digno de recibir la instrucción]. Sin embargo, cuando (Dios) llegó al capítulo de la Vaca Roja (Núm 19), el Santo, bendito sea, dijo a Moisés: "Moisés, cuando te hice la declaración: 'Di a los sacerdotes' (v. 1ba) ... no te di respuesta. Este es el método de su purificación" (Núm 19:17). Él (Moisés) habló ante él: "Señor del universo, ¿es ésta la purificación? [es decir, ¿cómo pueden las cenizas eliminar la contaminación de los cadáveres]?". El Santo, bendito sea, respondió: "Moisés, es un estatuto (ḥuqqâ, Núm. 19:2), y he hecho un decreto, y nadie puede desentrañar mi decreto" (Koh. Rab. 8:5).

Jacob Milgrom, Levítico 17-22: una nueva traducción con introducción y comentario, vol. 3A, Anchor Yale Bible (New Haven; Londres: Yale University Press, 2008), 1796-1797.

La versión de Ezequiel de la ley sacerdotal del luto difiere algo en su redacción, pero no en su sustancia. Nótese que su secuencia de personas (Lev. 21:2-3) es idéntica: kî 'im-lě' āb ūlě' ēm ūlěbēn ūlěbat lě' āḥ ūlě' āḥôt 'āšer-lō' - hāytâ lě' īš yiṭṭammā' ū (Ez 44:25b). En particular, el hecho de situar a la hermana en una cláusula discreta y de idéntica redacción deja la impresión de que Ezequiel (o su tradente) tenía ante sí Lev. 21:2-3. Aunque Ezequiel coincide en cuanto a las personas permitidas para asistir a su entierro, difiere marcadamente en cuanto a los ritos purificatorios

Jacob Milgrom, Levítico 17-22: una nueva traducción con introducción y comentario, vol. 3A, Anchor Yale Bible (New Haven; Londres: Yale University Press, 2008), 1797.

yiṭṭammā', Hitpa'el. El período purificador duraría siete días (Nm 19:19), como para un laico. Pero Ezequiel impone al sacerdote una semana adicional, terminada por un sacrificio de purificación, antes de que pueda reanudar sus deberes sacerdotales (Ez 44:26-27).

El contraste entre Mesopotamia e Israel es sorprendente: "Los textos mesopotámicos apenas hacen referencia a la contaminación que supone el contacto con un cadáver humano. El ideal de un entierro rápido y apropiado de los muertos se debe aparentemente más a una preocupación por el bienestar de los fantasmas (eṭemmū) de los difuntos que a un miedo a la contaminación" (van der Toorn 1985: 37).

Por el contrario, Israel estaba obsesionado con el miedo a la contaminación de los muertos precisamente por la razón contraria: para destetar a Israel del culto a los muertos

Hacer ... calvas en sus cabezas.

yiqrēhû(h K) qorhâ bĕrō' šām. El ketib yqrh ha sido probablemente influenciado por el cognado acusativo qrh (Hartley 1992). El cambio de singular a plural puede tener el propósito de enfatizar que estos ritos están prohibidos a todos los sacerdotes, incluidos los que pueden asistir a ritos funerarios (Lev. 21:2-3).

Los LXX añaden lāmēt 'para los muertos', quizá debido a la influencia de Dt 14:1. Este versículo, que impone esta prohibición a todos los israelitas, la matiza limitándola a bēn 'ênêkem 'la parte delantera de vuestras cabezas' (NJPS; cf. NAB). Como reconocen los rabinos (Sipre Deut. 96), **esta prohibición sólo se aplica a los ritos de duelo; no se aplica en otros momentos**. Hay claras referencias en las Escrituras de que se trataba de una práctica idolátrica (por ejemplo, entre los moabitas, Is 15:2; los filisteos, Jer 47:5; y en general, Bar 6:30-31).

Costumbres de luto en el mundo bíblico

El relato más detallado del luto en el antiguo Próximo Oriente se encuentra en la descripción de la reacción de El ante la noticia de la muerte de Baal:

[w]l. hdm. ytb (14) larš[.]

se sentó en el suelo (cf. Is 58,5; Jer 6,26; Ez 27:30).

yšq. 'mr (15) un. lrišh.

derramó tierra (?) de luto sobre su cabeza (cf. Job 2:12)

'pr. pltt (16) 1. qdqdh

el polvo en que se revolcaba sobre su cráneo (cf. Ez 27:30)

lpš. yks (17) mizrtm.

para vestirse se cubrió con un taparrabos (cf. Amós 8:10)

gr. babn (18) ydy.

se arañó (la) piel con un cuchillo de piedra (cf. Jos 5:2-3)

psltm. por'r

se hizo incisiones (?) con una navaja

(19) yhdy. lhm.wdqh

se cortó las mejillas y la barbilla (cf. 1 Re 18:28; Os 7:14)

(20) ytl. qn. dr'h[.]

se rastrilló (?) la clavícula (cf. Job 31:22).

yḥrt̪ (21) kgn.ap lb.

aró (su) pecho como un jardín

k'mq. yṯlt̪ (22) bm

le rastrilló (?) la espalda como un valle (cf. Jr 16:6)

yṣu. gh[.] wyṣḥ

alzó la voz y gritó: (cf. Jr 46:12)

b'l. mt....

"Baal ha muerto..." (KTU I.5 VI:13-22; cf. 1.5 VI:31-1.6 1:5)

Se adjuntan a la traducción algunos de los paralelos bíblicos -seleccionados a partir de prácticas reales, no de leyes- que indican la similitud de los ritos de duelo en Israel y Ugarit. Pero para que no se piense que la similitud se limita al ambiente cananeo o semítico del noroeste, limitaré mis ejemplos restantes a la civilización grecorromana, y me concentraré en las normas de luto para los sacerdotes:

Ellos (los galos) observan un período de siete días [cf. Nm 19:14], luego entran en el santuario. Si entran antes, **cometen un sacrilegio**. En tales asuntos, se atienen a las siguientes costumbres: Si alguno de ellos ve un cadáver, no entra en el santuario ese día. Al día siguiente, después de purificarse, entra. Cuando el cadáver es el de un pariente, observan treinta días, se afeitan la cabeza [contrasta Lev 21:4] y luego entran en el templo. (Luciano, De Dea Siria 52)

(A la muerte de un Escrutador), los sacerdotes y sacerdotisas irán en la retaguardia; por supuesto, tienen prohibido asistir a otros funerales, pero siempre que el oráculo de Delfos también lo apruebe, asistirán a éste, ya que no les manchará. (Platón, Leyes 12:947)

Entre los griegos, la contaminación se extendía a la casa en la que se había producido la muerte, a las reliquias del difunto (cf. Nm 19:14-16) e incluso a los parientes; en la antigua Roma, aunque los parientes estuvieran separados del difunto por muchos kilómetros se contaminaban (cf. Parker 1983: cap. 2). En Roma, a ningún sacerdote o augur se le permitía "dedicarse a las ceremonias de los muertos" (Tácito, Annales, 1:62). Un sacerdote pronunciaba una oración fúnebre detrás de una cortina, pero no se le prohibía ver el cadáver (Dio Cass. 56:31); sin embargo, el Flamen Dialis (el sumo sacerdote) "nunca se acercaba a un lugar donde hubiera una tumba con cenizas [cf. Nm 19:15], y nunca tocaba un cadáver, aunque se le permitía asistir a los ritos funerarios" (Gell. 10, 15). Además, se colocaban ramas de ciprés ante una casa que contuviera un cadáver "para que un Flamen Dialis no entrara sin querer y se manchara" (Serv. ad Aen. 6, 176). Por

último, por citar una cultura de fuera del litoral mediterráneo, un brahmán hindú se considera mancillado por "haber seguido voluntariamente a un cadáver" (Manu 5.103).

Qué sorprendente es el contraste con el antiguo Egipto, donde la tumba y los muertos eran sagrados (SDB 9:430-52; cf. Gevanyahu 1960: 50) y donde una inscripción podía decir **"Quien entra en esta tumba después de haberse purificado es como si se hubiera purificado para el templo del gran dios"** (Bonnet 1952).

Así pues, hay motivos para la teoría de que la prohibición impuesta al sacerdocio de Israel contra el contacto con los muertos es una continuación de la polémica de H contra las prácticas egipcias. Así como los caps. 18 y 20 declaran explícitamente tabú para todos los israelitas las uniones incestuosas practicadas en Egipto, la grave impureza generada por el contacto con los muertos, en general (Nm 19), y la prohibición del contacto con los muertos impuesta a los sacerdotes (absoluta para el sumo sacerdote, modificada para los sacerdotes ordinarios, Lev. 21:1-4, 10-12), en particular, pueden interpretarse como parcialmente dirigidas contra Egipto, donde el culto a los muertos era abrazado y ministrado por el sacerdocio egipcio.

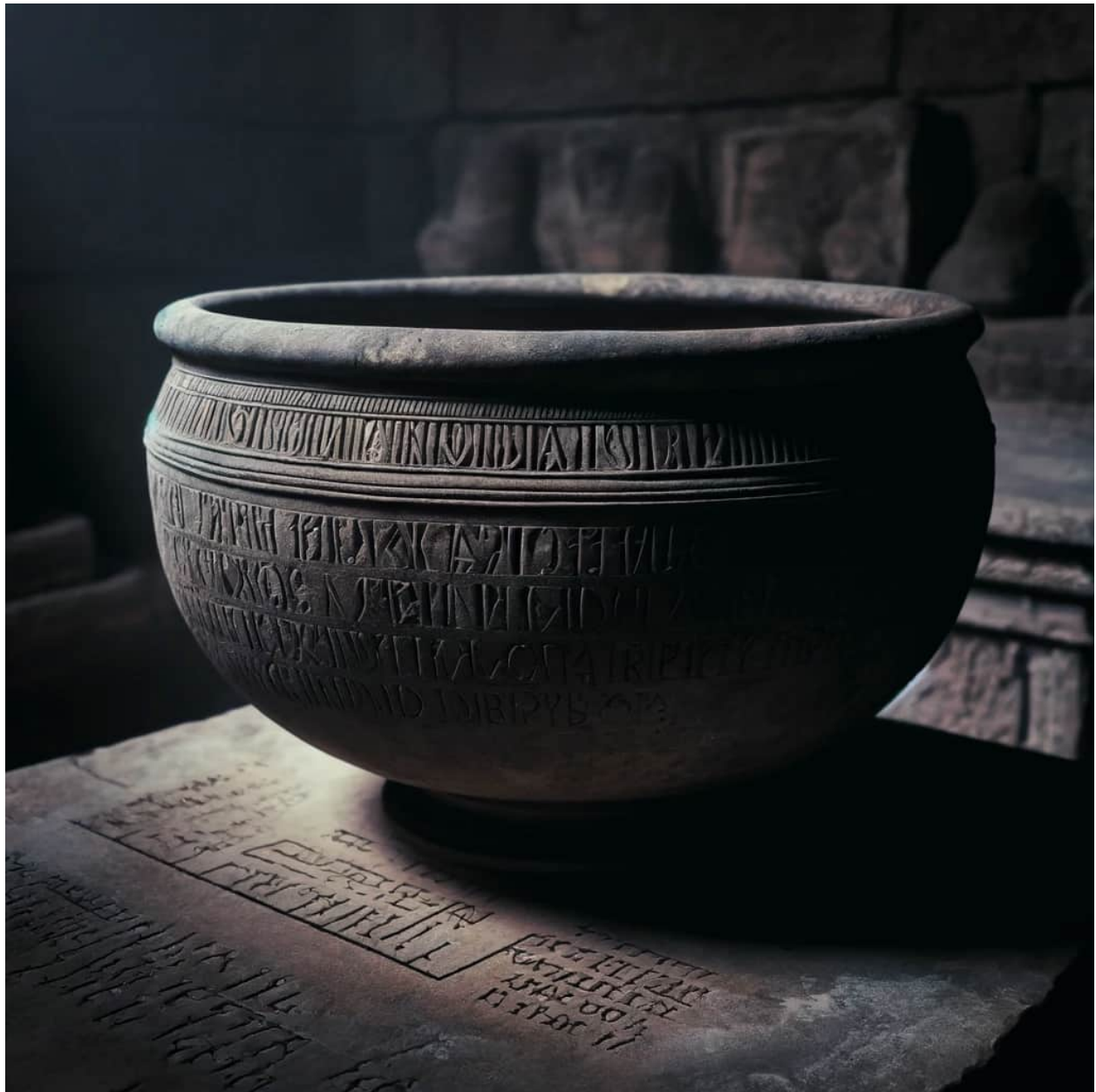
Sin embargo, el hecho de que Egipto sea una excepción solitaria en el Cercano Oriente antiguo y que otras sociedades compartan muchos de los tabúes de Israel a la hora de ponerse en contacto con los muertos y llorar por ellos hace probable que detrás de esta legislación se esconda otra razón. Además, como señala Eerdmans (1912), el hecho de que se conceda a los sacerdotes el derecho a profanarse por sus padres difuntos -los mismos que se veneran en un culto a los muertos- hace aún más improbable que estas prohibiciones de guardar luto tengan algo que ver con el culto a los muertos. **Detrás de todas las reglas sacerdotales de impureza se esconde el objetivo pedagógico de enseñar al pueblo de Israel que sus leyes divinamente reveladas promueven la vida y rechazan la muerte**

Pero entre los israelitas era una práctica muy extendida, que aparentemente no suscitaba la censura de los profetas (por ejemplo, Is 3:24; 22:12; Jer 16:6; Ez 7:18; Amós 8:10; Miq 1:16; Job 1:20).

Derramar lágrimas y cabellos honra a los muertos (Homero, Odisea 4.197). A la muerte de su líder, los persas se cortaban el pelo y el de sus animales (Herodes, 9.24). Los mechones de pelo se colocaban sobre el féretro, el cadáver o la tumba. Era costumbre entre los árabes preislámicos depositar el pelo rapado en la tumba

de un santo venerado (Goldziher 1971: 249). Una analogía persiste en la costumbre de los jasidim actuales que peregrinan a Merón en Galilea en Lag ba-Omer para cortar el pelo de sus hijos por primera vez en la supuesta tumba de R. Simeón bar Yoḥai.

El propósito de cortar el pelo a los muertos es muy probablemente el mismo que el de la donación de pelo al santuario. Puesto que el cabello sigue creciendo durante toda la vida (y parece que lo hace durante un tiempo después de la muerte), **los antiguos lo consideraban el asiento de la vitalidad y la fuerza vital de un hombre, y en los rituales a menudo servía como su sustituto**. Un cuenco del siglo IX a.C. hallado en un templo chipriota contiene una inscripción en su superficie exterior que indica que contenía el cabello del donante. Se colocó allí, si el texto reconstruido es correcto, como "un memorial" a Astarté, como recordatorio permanente a la diosa de la devoción del donante.



La ofrenda de cabellos también está atestiguada en épocas posteriores en Babilonia (ANET 339-40), Siria (Luciano, *De Syria Dea* 55, 60), Grecia (Meuli 1946) y Arabia (Smith 1927: 331, 483). Merece la pena citar el comentario de Luciano (*De Dea Syria* 60): "Los hombres jóvenes hacen una ofrenda de sus barbas, mientras que las mujeres jóvenes dejan crecer sus 'mechones sagrados' desde su nacimiento, y cuando por fin llegan al templo, los cortan. Cuando los han colocado en recipientes, algunos de plata y muchos de oro, los clavan en el templo, y parten después de que cada uno inscribe su nombre. Cuando aún era joven, yo también realicé esta ceremonia y aún ahora mis candados y mi nombre están en el

santuario." Absalón, se nos dice, tenía por costumbre cortarse el pelo miqqēs yāmîm layyāmîm (2 Sam 14:26). Si esta frase se traduce "anualmente en la fiesta anual" (cf. 1 Sam 1:21), entonces existe la posibilidad de que Absalón ofreciera su pelo rapado en el santuario.



Afeitarse la cabeza o cortarse la barba para llorar a los muertos es simplemente un aspecto del culto a los muertos. Tengamos en cuenta que estos ritos no son actos impulsivos y angustiosos de duelo (contrasta Esdras 9:3). Afeitarse y cortarse el pelo se realiza con cuidado, deliberadamente. Y es muy probable que este cabello - el símbolo y la esencia de la vida- se ofreciera como sacrificio al dios o dioses de los muertos (sobre el sacrificio del cabello, véase Milgrom 1990a: 356-57).

Una comparación aún más esclarecedora con el nazireato temporal es la tierra dedicada al santuario (Lev. 27:16). Tanto el nazareato como la dedicación de tierras al santuario son dedicaciones votivas (Lv 27:16; Nm 6:2) que están en vigor durante periodos limitados, la tierra revierte a su propietario en el jubileo y el nazareo vuelve a su condición de laico al terminar su voto (Lev. 27:21, implícitamente; Nm 6:13). En ambos casos, el periodo de dedicación puede terminar antes: el del nazireato por contaminación (Núm. 6:9-12), el de la tierra por redención (Lev. 27:16-19). En caso de desantificación prematura, se impone una pena: El nazireo paga una ofrenda de

reparación, 'asham, al santuario, y el propietario de la tierra paga una quinta parte adicional del precio de la redención al santuario. Si se completa el período de dedicación, no se incurre en ninguna pena de desantificación.

Es cierto que el nazireo ofrece una serie de sacrificios junto con su cabello (Núm. 6:13-20), pero los sacrificios son principalmente de acción de gracias, y el cabello, que no puede ser desantificado, debe ser quemado. Del mismo modo, la tierra dedicada (así lo da a entender el texto de Lev. 27:22-24) revierte a su propietario original en el Jubileo sin coste alguno.

Jacob Milgrom, Números, The JPS Torah Commentary (Filadelfia: Jewish Publication Society, 1990), 355-356.

Los sacerdotes de Israel y, en particular, H, empeñados en erradicar el omnipresente y tenaz culto a los muertos, no habrían escatimado esfuerzos para inculcar que estos ritos de duelo estaban prohibidos por YHWH.

El culto a los antepasados en el mundo bíblico

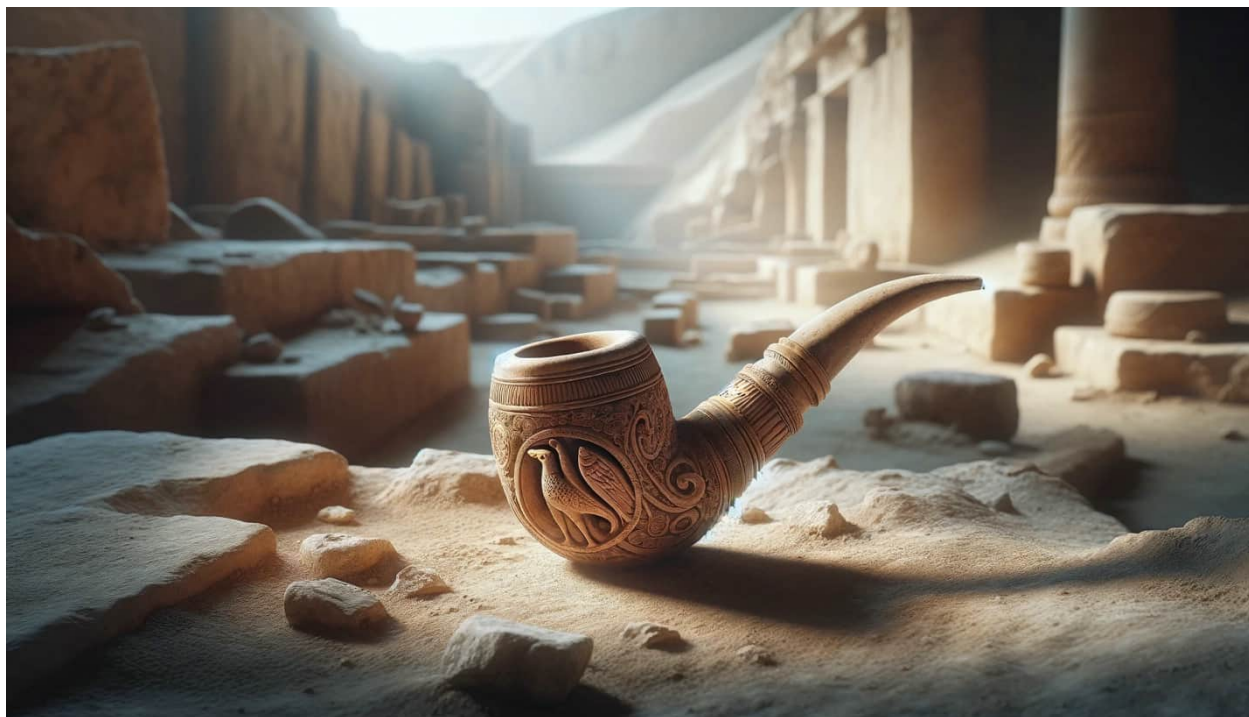
Tanto la arqueología como los registros escritos aportan pruebas inequívocas de la prevalencia del culto a los antepasados en el antiguo Cercano Oriente. Las excavaciones en Ebla han revelado un santuario del Bronce Medio y un cementerio contiguo dedicados a los *rp'um*, los antepasados difuntos. Su culto incluía el consumo de alimentos rituales, ritos en los que se recitaban los nombres de los difuntos, ofrendas de sacrificios animales y vegetales, y la adoración de pequeñas imágenes cúlticas de los antepasados reales (Matthiae 1979).



En cuanto a los posibles restos arqueológicos del culto a los antepasados entre los cananeos, Beck (1990) ha argumentado, siguiendo a Kirkbride (1969), que las estatuas esquemáticas encontradas junto a las estelas en Hazor son ídolos de antepasados y su función es igual a la de las estelas, reforzando así los argumentos a favor de la interpretación del Templo de las Estelas de Hazor como relacionado con el culto a los muertos (Beck 1990: 94).



Durante mucho tiempo se ha afirmado que la prueba arqueológica más clara del culto a los antepasados es la pipa de arcilla de la tumba de Ras Shamra (Ugarit), que se extendía desde la superficie hasta la bóveda funeraria inferior por la que se bajaban libaciones al difunto (Schaeffer 1929: 50; boceto en Schaeffer 1938: fig. 42; Lewis 1989: 98). Sin embargo, ahora está claro que la supuesta tumba ugarítica es una vivienda urbana, y la llamada tubería de libación es probablemente la instalación normal para la evacuación del agua en las casas (Pitard 1994).



No obstante, no se pueden negar las numerosas referencias literarias a este dispositivo: "En este día preséntate ante Šamaš y Gilgamesh [dioses del inframundo].... verteré agua fresca por vuestras tuberías de agua; cúrame para que pueda cantar tus alabanzas" (KAR 227 iii 14-15, 24-25, citado en Bayliss 1973: 118); "Que Šamaš nunca deje que la tubería para él reciba agua fresca abajo en el inframundo" (CAD arūtu 1. 2:324); "Que Šamaš lo desarraigue de la tierra de los vivos y deje a su fantasma sediento de agua en el mundo de abajo" (CAD eṭemmu 4.399a = CH, Epílogo 34-40). En los himnos de los templos sumerios, Enegi se describe como la "gran tubería del inframundo de Ereškigal", una alusión al tubo de arcilla en el que se vertían los líquidos para los muertos (Lambert 1980). Las sombrías condiciones del inframundo mesopotámico son detalladas por Kuwabara (1983: 224-31). Tampoco hay que pasar por alto la posibilidad de que los agujeros encontrados en los suelos de las tumbas preexílicas excavadas en Samaria pudieran haber servido como receptáculos para ofrendas de bebida a los muertos (Sukénik 1940). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la libación de agua (naq mē; cf. CAD 11/1.337) y otros líquidos, así como las ofrendas de comida (kispu; cf. CAD 8.425-27) para los espíritus de los muertos no deben malinterpretarse como alimentarlos (véase más adelante).

La persona encargada de verter el agua era el pāqīdu 'cuidador': " '¿Has visto a aquel cuyo fantasma no tiene pāqīdu?' 'Lo he visto (a él). Tiene que comer los posos de la olla y restos de comida tirados en la calle' " (Gilgamesh 12, ll. 153-54); "Infligí

inquietud a sus fantasmas. Les privé de ofrendas funerarias y vertedores de agua" (Streck, VAB 7, 56 vi 75; CAD 4.399; 21.156d). Un testamento nuzi (YBC 5142) afirma que un padre lega a su hija sus dioses y el cuidado de los espíritus muertos (cf. Paradise 1987: 204, 211). En Ugarit, esa persona es "la que coloca la estela de su antepasado divino en el santuario" (KTU 1.17 I:26-34; de Moor 1986, corregido en Lewis 1989: 54).

El culto a los antepasados también está representado por la ofrenda kispum: "Deprisa, escribe al rey que deben ofrecer los sacrificios kispum para la sombra [eṭemmu] de Yaḥdun-Lim" (ARMT II, 40). Sin embargo, como muestra Tsukimoto (1985), el rito del kispum se limitaba casi siempre a la línea real. La práctica aramea de ofrecer ofrendas alimenticias a los muertos se refleja en la inscripción de Panammu: "Que el alma de Panammu coma contigo y que el alma de Panammu beba contigo (Hadad). Que invoque siempre el alma de Panammu con Hadad" (KAI 214, ll. 17-18; cf. Greenfield 1973). Nótese que al alma (nbš) de Panammu se le atribuye la capacidad de comer y beber y de hacerlo en compañía ('im, 'con') de su dios Hadad.

El único texto que describe la liturgia de un rito funerario procede de Ugarit (KTU 1.161). Ammurapi III (ca. 1200 a.C.) inicia un culto a los muertos en memoria de su padre, Niqmaddu III. Los reyes muertos (mlkm) y los rp'm son invocados con este estribillo: qru (qritm). rpi. arš 'invoca (invocáis) a los Rephaim del Mundo de las Tinieblas'. Los puntos principales de este texto, analizados por Lewis (1989: 95-97), son:

1. Tenía lugar por la noche (ṣlm) y cumplía una doble función: prestar servicios a los difuntos y conseguir favores de ellos.
2. Los rp'm se refieren a los antepasados muertos hace mucho tiempo y los mlkm, a los gobernantes fallecidos recientemente.
3. La invocación es un servicio esencial que debe prestarse al difunto (véase más adelante).
4. El mobiliario personificado (trono, escabel, etc.) guarda luto por el rey muerto.
5. Šapšu se encarga de las libaciones y ofrendas que llegan al difunto.
6. El ritual dura probablemente siete días y conlleva múltiples ofrendas.

Jacob Milgrom, Levítico 17-22: una nueva traducción con introducción y comentario, vol. 3A, Anchor Yale Bible (New Haven; Londres: Yale University Press, 2008), 1772-1773.

Cortarse o afeitarse el borde de la barba se practicaba en señal de luto (Jer 41:5) y era una práctica habitual entre algunos de los vecinos de Israel (por ejemplo, Jer 9:25; 25:23), o hacerles tajos en la carne. ûbibšārām lō' yisrēṭû šārāṭet.

La misma prohibición vale para los laicos (Lev.19:28). Se repite aquí porque descalifica al sacerdote (Ibn Ezra) o porque los sacerdotes paganos realizaban tal práctica en el culto (1 Re 18:28; Hoffmann 1953).

Sin embargo, **esta práctica era comúnmente seguida por los adoradores en el altar como medio de ofrecer su vida, simbolizada por la sangre, a su(s) dios(es).** En este sentido, era funcionalmente equivalente a arrancarse o afeitarse el pelo y, como parte de los ritos funerarios, puede haber servido como un elemento integral en el culto a los muertos.

Lo más probable es que la finalidad del cabello cortado para los muertos sea la misma que la de la bien documentada donación de cabello al santuario. Puesto que el cabello sigue creciendo durante toda la vida (y parece que lo hace durante un tiempo después de la muerte), los antiguos lo consideraban el asiento de la vitalidad y la fuerza vital de una persona, y en los rituales a menudo servía como sustituto de una persona.

para inculcar que estos ritos de duelo estaban prohibidos por YHWH. Una prueba indirecta puede derivarse del hecho de que al sacerdote ordinario no se le prohíbe despeinarse ni rasgarse las vestiduras, como al sumo sacerdote (Lev. 21:10b*). Por lo tanto, al sacerdote ordinario se le permite permitirse todos los demás ritos de duelo que no impliquen cortarse el pelo (o su carne). Por lo tanto, tiene que haber una razón específica por la que se prohíbe cortarse el pelo.

Yo sostengo que en el trasfondo se esconde el culto a los muertos, una posibilidad que, en mi opinión, se ve reforzada por la prohibición de cortarse la carne.

La prohibición de "afeitarse el borde de la barba" es funcionalmente equivalente a la impuesta a los laicos: "No destruirás el crecimiento lateral de tu barba" (Lev 21:19:27b*). Cortarse o afeitarse el borde de la barba se practicaba en señal de luto (Jer 41:5*) y era una práctica habitual entre algunos vecinos de Israel (Jer 9:25* [Esp. 26*]; 25:23*).

La prohibición de "hacerse cortes en la carne" también se aplica a los laicos (Lv 19:28*). Se repite aquí porque descalifica al sacerdote,²² o porque los sacerdotes paganos realizaban tal práctica en el culto (1 Re 18:28*).²³ Sin embargo, como se señala en Lv 19:28*, esta práctica era comúnmente seguida por los adoradores en el altar como medio de ofrecer su vida, simbolizada por la sangre, a su(s) dios(es). En este sentido, era funcionalmente equivalente a arrancarse o afeitarse el pelo y, como parte de los ritos funerarios, puede haber servido como un elemento integral en el culto a los muertos.

Aquí falta la prohibición de tatuarse (19:28aβ*). En lugar de sugerir que no se consideraba un rito de duelo, Lev. 21:24 podría haber quedado englobado en la prohibición de lacerar la carne, ya que también implicaba incisiones para sangrar.

El cabello sin cortar del nazareo es realmente su distinción (Jue. 16:12; 1 Sam. 1:11). En esto se diferenciaba del sacerdote que, aunque tenía prohibido raparse el pelo, estaba obligado a recortárselo (Ez 44,20). Así, el nazireo siempre podía ser reconocido por su aspecto y no es de extrañar que el término nazireo pueda referirse también a su cabello (Núm. 6:6, 7, 12, 18; Jer. 7:29; nótese el paralelismo en Gén. 49:26; Dt. 33:16). Existe la posibilidad de que durante las primeras guerras de Israel para conquistar la tierra de Canaán, ejércitos enteros juraran no cortarse el pelo hasta obtener la victoria.

Esto explicaría la dedicación de por vida de Sansón a la batalla contra los filisteos, la asociación de los nazireos (y profetas) con la conquista en Amós 2:10-11, y el posible voto nazireo hecho por los soldados de Débora (cf. Jue. 5:2, "cuando se dejaron crecer el pelo en Israel").

Sin embargo, hay que tener cuidado de no atribuir los poderes sobrehumanos de Sansón a su voto nazireo. La historia de sus mechones mágicos es un motivo frecuente en la mitología griega que puede haber entrado en el folclore de los danitas, la tribu de Sansón, a través de su contacto con sus vecinos, los filisteos, antiguos residentes del mundo griego.

Sansón se contaminó claramente con los muertos (Jue. 14:9, 19; 15:8, 15) y lo mismo hizo Samuel (1 Sam. 15:33). Que ellos no estaban obligados por tal prohibición puede inferirse de la instrucción del ángel a la madre de Sansón. Se le ordena que evite los alimentos prohibidos (Jue. 13:14), pero no se dice nada sobre contraer la impureza de los muertos, que, según el código sacerdotal, habría contaminado automáticamente su embrión (cf. Núm. 19:22). En este caso,

debemos suponer que el nazireo de por vida estaba sujeto a la misma ley que el sacerdote, para quien la contaminación del cadáver sólo suspendía su sacerdocio durante un período prescrito de impureza (siete días, como para un laico, deducido de Lev. 22:4), pero no lo anulaba. Los rabinos resolvieron esta discrepancia presuponiendo un tipo de nazireo sansonita menos observante junto a un nazireo de por vida; este último debía traer una ofrenda de purificación, pero el primero no (Mish. Naz. 1:2).

¿Cómo consideraba el sacerdocio la institución nazirea?: con favor, como una oportunidad para que el laico alcanzara la santidad, o con desfavor, como una forma de vida improductiva y derrochadora. Los textos sacerdotales no dan una respuesta explícita, pero sí implícita. Israel puede aspirar a la santidad: "Serás santo, porque yo, Yahveh tu Dios, soy santo" (Lev. 19:2), pero no a la manera del nazireato. Más bien, Israel alcanza la santidad adhiriéndose a una serie de reglas morales y rituales que afectan a la vida total del individuo, afectando tanto a la relación con sus semejantes como con su Dios (Lev 19:3-5). **La santidad, afirmarían los sacerdotes, no se alcanza imitando al sacerdote.** Éste, al menos, en virtud de sus deberes sagrados, se compromete a servir a Dios de por vida. Es un canal bidireccional que transmite, a través del altar, las peticiones y oraciones del pueblo al Señor y, a la inversa, que transmite la Torá del Señor, conservada en los archivos del santuario, al pueblo. El nazireo, en cambio, no debe ningún servicio ni a su Dios ni a su pueblo. Sus abstenciones sacerdotales pueden satisfacer su necesidad emocional interior, pero no benefician a nadie más. La verdadera medida de la santidad es la transformación del comportamiento, sobre todo en la medida en que alivia la situación de los desfavorecidos de la sociedad.

De ahí que haya que considerar la posibilidad de que la institución del nazireato temporal sea de invención sacerdotal.

Se produjeron tres cambios importantes.

- ❖ El período nazireo se redujo y se inició por iniciativa del devoto y no de sus padres.
- ❖ Las abstinencias estaban severamente limitadas, evitando un ascetismo excesivo.
- ❖ sólo podía terminarse mediante un régimen de sacrificios, quedando así bajo el control sacerdotal.

Al final del período del Segundo Templo, tanto los sacerdotes como los rabinos estaban unidos en su desaprobación del nazireato. Pero la raíz de su desaprobación puede estar en las leyes de santidad del Levítico, que, con su silencio respecto al

nazireato, nos dicen con suficiente contundencia que éste no es el camino preferido.

La popularidad del voto nazireo al final del periodo del Segundo Templo puede explicarse por la relativa facilidad para cumplirlo. Para entonces, los rabinos habían reducido el plazo a treinta días (Mish. Naz. 1:3), a menos que el devoto especificara lo contrario. Y lo que es más importante, el coste del sacrificio terminal podía ser asumido por otros, mientras que todos los demás votos debían ser cumplidos por el propio devoto. Así, Rabí Simeón ben Shetaḥ dividió los costes de los sacrificios de los trescientos nazireos con el rey Jannai (TJ Ber. 11b), y el rey Agripa "dispuso que se esquilara a un número muy considerable de nazireos" (Josefo, Ant. 19.6.1).

Del mismo modo, el apóstol Pablo asumió los costes de los sacrificios de cuatro nazireos contaminados (Hch. 21:23-24).

Al incluir a las mujeres entre quienes asumían el voto nazireo, nuestra legislación sugiere que el nazireato temporal era un fenómeno muy extendido. Esto está ampliamente atestiguado para el periodo del final del Segundo Templo (por ejemplo, 1 Mac 3:49, Josefo, Ant 19.6.1).

Incluso tenemos noticia de mujeres nazoreas en la Diáspora (Mish. Naz. 3:6, 5:4), algunas por su nombre, por ejemplo: La reina Helena de Adiabne (Mish. Naz. 3:6), Berenice, hermana del rey Agripa II (Josefo, Guerras 2.313), y Miriam la tadmorita (Mish. Naz. 6:11). El gran número de nazireos puede deducirse del texto antes mencionado (TJ Ber. 11b) que registra la aparición de cientos de nazireos simultáneamente ante R. Simeón ben Shetaḥ (siglo I a.C.). Algunos de los primeros cristianos también eran nazireos (Hechos 21:23-24).

Está claro que los rabinos desaprobaban el estado nazireo tanto por sus tendencias ascéticas, a las que se oponían (cf. Ned. 9a-10a; Ta'an. 11a), como porque había degenerado por su uso en las apuestas. Uno podía decir: "Seré nazireo si ese hombre no es fulano de tal" (Mish. Naz. 5:5-7).

"Simón el Justo [Sumo Sacerdote ca. 300 a.C.] dijo: En toda mi vida, comí de la ofrenda de reparación de un nazireo contaminado [sólo una vez]. Este hombre vino a mí desde el sur del país, tenía ojos hermosos y rasgos apuestos con sus cabellos amontonados en rizados. Le pregunté: ¿Por qué, hijo mío, decidiste destruir una cabellera tan maravillosa? Me contestó: En mi pueblo natal, era pastor de mi padre y, al bajar a sacar agua del pozo, solía contemplar mi reflejo [en sus aguas]. Entonces me asaltó mi malvada inclinación, que buscaba mi ruina, y le dije: '¡Basto

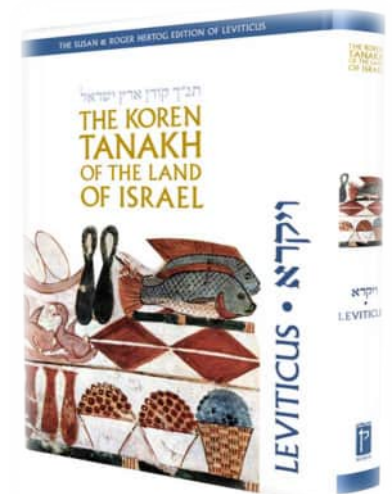
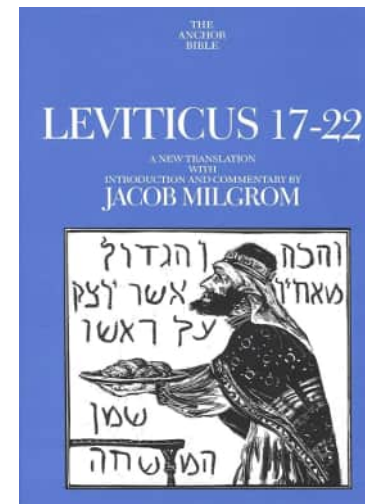
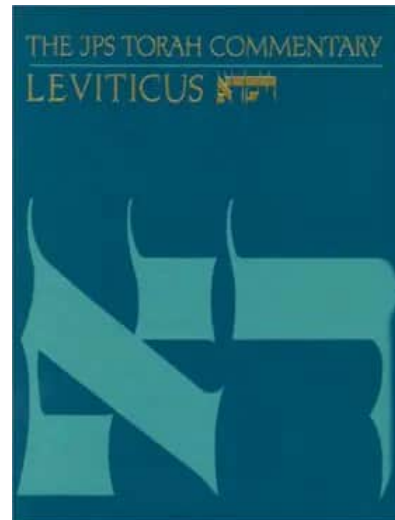
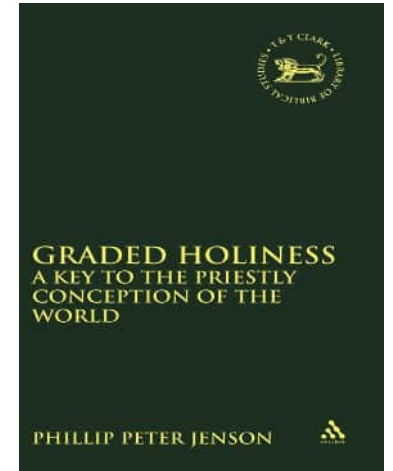
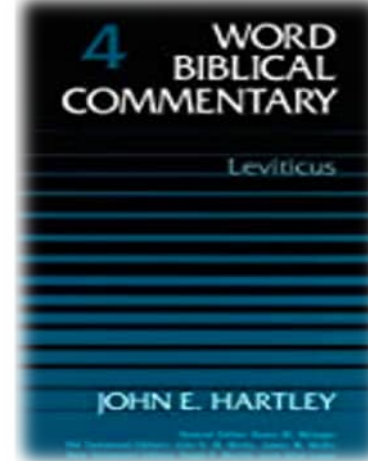
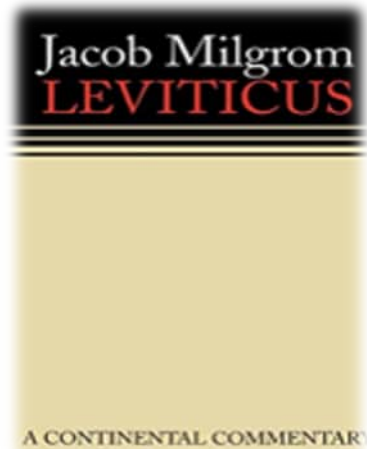
infeliz! Por qué te envaneces de un mundo que no es el tuyo, pues tu último fin es con los gusanos y las larvas. Por el servicio [del Templo], [juro] que trasquilaré estos mechones para gloria del Cielo". Entonces me levanté, le besé en la cabeza y le dije: 'Que haya muchos nazireos como tú en Israel' " (Naz. 4b).

Esta historia se parece a la del conocido Narciso (Ovidio, Metamorfosis 30.402 ss.), pero contrasta fuertemente con ella en su espiritualidad. Pero hay que recordar que es precisamente su carácter excepcional lo que hizo que fuera recordada por los rabinos; los nazireos de su tiempo no podían pretender tal virtud. "Simón el Justo era de la opinión de que la gente hace el voto nazireo en un arrebató de temperamento [es decir, impetuosamente, frívolamente]; y puesto que hacen el voto en un arrebató de temperamento, al final acabarán arrepintiéndose" (Núm. R. 10:7).

**Baruj atá יהוה, Elohenu mélej ha'olam
asher nátan lanu et torató Torat emét, vejaié olám natá betojénu
Baruj atá יהוה, notén hatorá.**

**Bendito eres Tú יהוה, Eterno Elohim nuestro, y Rey del universo
que nos has dado la Torá de la verdad y vida eterna has implantado
dentro de nosotros
Bendito eres Tú יהוה, dador de la Torá.**

Emor – אמר “Habla”





@apbasheville



Asamblea Profética Berea



@AsambleaProfeticaBerea



apbasheville@gmail.com

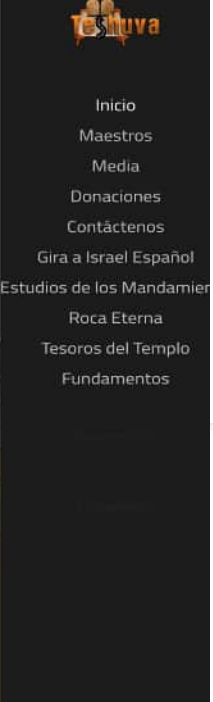
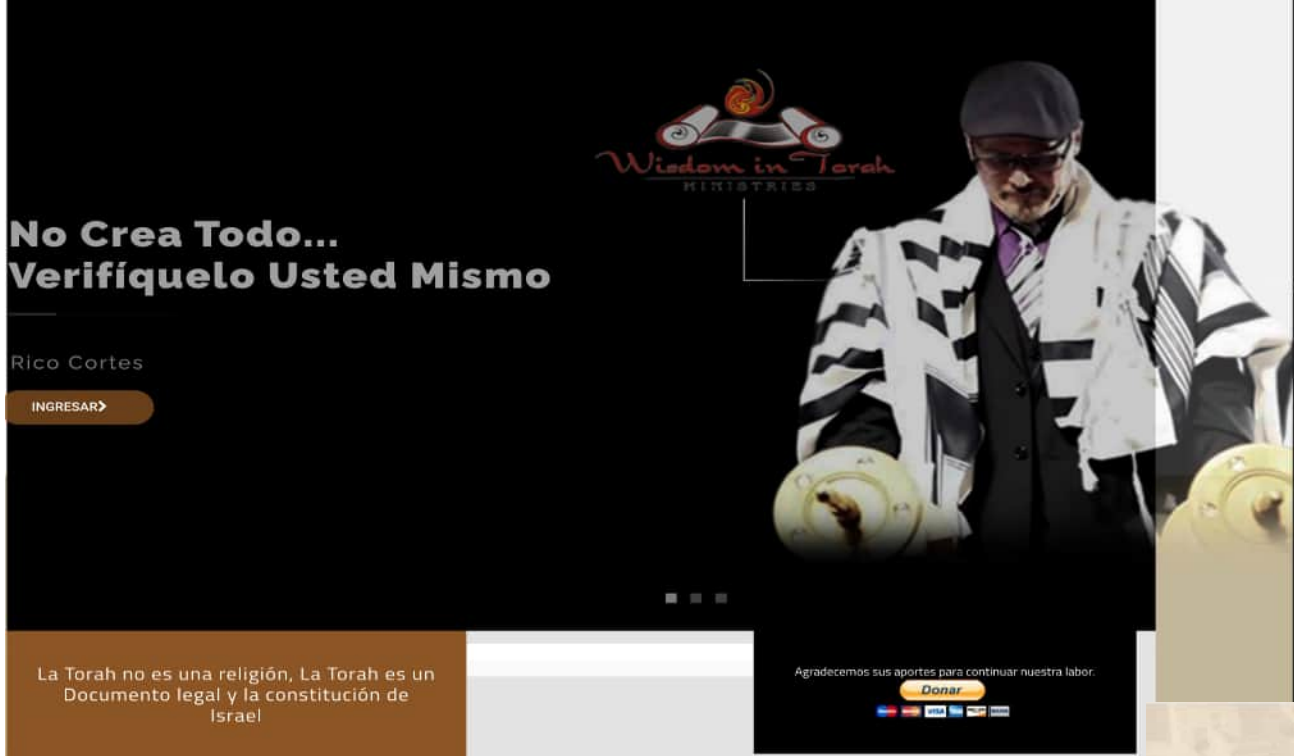


apbasheville.com



ASAMBLEA PROFÉTICA BEREa

Pastores
Juan y Maribel Suaste



www.teshuva.tv
www.wisdomintorah.com
www.sabiduriaenlatora.com
www.tesorosdeltemplo.com

